ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA No CO1.PCCNTR.7395359 DE 2025.

CONTRATANTE	*ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA*
CONTRATISTA	*LIJEYS ANDREA MONTIEL CANTILLO*
CÉDULA	*1.131.070.612 DE ALBANIA - LA GUAJIRA*
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.
VALOR TOTAL	*TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS ($35.200.000) M/L*
PLAZO TOTAL	*ONCE (11) MESES*
FECHA DE INICIO	*03 DE FEBRERO DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN	*31 DE DICIEMBRE DE 2025*
CPD	006 DEL 30 DE ENERO 2025
RP	006 DEL 31 ENERO 2025
SUPERVISOR	*ARQUÍMENES DOMINGO IGUARÁN VANEGAS*

En Riohacha - La Guajira, el día veintiséis (26) del mes de diciembre de 2025, se reunieron los señores **ARQUÍMENES IGUARÁN VANEGAS,** Secretario General de la Asamblea Departamental, y **LIJEYS ANDREA MONTIEL CANTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N.º 1.131.070.612 de Albania – La Guajira, en calidad de contratista, para finalizar contrato de apoyo a la gestión administrativa N.º **CO1.PCCNTR.7395359 DE 2025.**, cuyo objeto es la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA**, con el propósito de dar constancia del recibo final del objeto contractual ejecutado, por ende, la finalización del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa N.º **CO1.PCCNTR.7395359 DE 2025.**

- Que, el contratista realizó a cabalidad el objeto contratado, durante el plazo establecido en el contrato.
- Que, el supervisor manifiesta: Que la elaboración del proyecto de la referencia se efectuó bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.
- Que, con base a lo anterior se ha constatado que el contrato se ha ejecutado al 100%, dentro del término establecido.

Se suscribe la presente acta, por quienes en ella han intervenido, en Riohacha - La Guajira, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS
Secretario General

LIJEYS ANDREA MONTIEL CANTILLO
Contratista